

RV: LQUIUDACION DE CREDITO RAD 2019-099 DTE: ANGELA BUENO SALDARRIAGA
DDO: ALVARO TAMARIS PASO

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 26/01/2023 10:14

Para: Luis Javier Matiz Garcia <lmaticg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL
CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 305 225 4906

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [tres plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consulta las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/88>

3º. TRASLADOS ORDINARIOS : Por medio de esta herramienta, puede consultar los traslados efectuados en los respectivos procesos, los cuales puede descargar de forma gratuita copia de los mismos; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/89>

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de enero de 2023 6:45 p. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LQUIUDACION DE CREDITO RAD 2019-099 DTE: ANGELA BUENO SALDARRIAGA DDO: ALVARO TAMARIS PASO

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar
Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia
Teléfono: 57 - 5800688 | [Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

De: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de enero de 2023 9:27

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: nilsonmiguel58@hotmail.com <nilsonmiguel58@hotmail.com>

Asunto: RV: LQUIDACION DE CREDITO RAD 2019-099 DTE: ANGELA BUENO SALDARRIAGA DDO: ALVARO TAMARIS PASO

Buenos días:

Cordial Saludo.

Favor agregar a la planilla de memoriales del día. Gracias!

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fypar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 305 225 4906

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [tres plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consulta las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/88>

3º. TRASLADOS ORDINARIOS : Por medio de esta herramienta, puede consultar los traslados efectuados en los respectivos procesos, los cuales puede descargar de forma gratuita copia de los mismos; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/89>

De: NILSON MIGUEL PORRAS BAEZ <nilsonmiguel58@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 25 de enero de 2023 9:22 a. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fypar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: tamarispasoalvaro@gmail.com <tamarispasoalvaro@gmail.com>

Asunto: LQUIDACION DE CREDITO RAD 2019-099 DTE: ANGELA BUENO SALDARRIAGA DDO: ALVARO TAMARIS PASO

Buenos días señora Juez

Por medio del presente correo envío memorial en cumplimiento al **artículo 446 del Código General del Proceso**

Con copia al demandado Álvaro Tamaris Paso al correo electrónico: tamarispasoalvaro@gmail.com

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,



Nilson Miguel Porras Báez
Representante Legal

 305 382 11 18

 Carrera 2B 14 21
Edificio de los Bancos - Oficina 501
Santa Marta, Magdalena.

 nilsonmiguel58@hotmail.com

SEÑORA JUEZ
 ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR/CESAR
 E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MENORES
 Demandante: ANGELA MARCELA BUENO Saldarriaga en representación del menor TATB
 Demandado: ALVARO ALBERTO TAMARIS PASO
 Radicado: 2019-00099

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

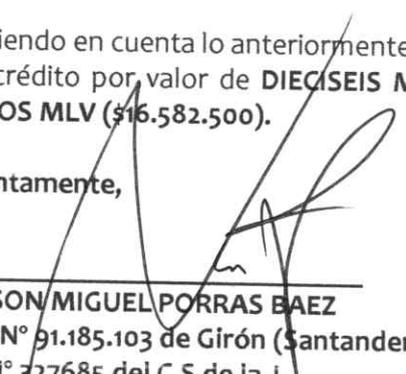
Yo, **NILSON MIGUEL PORRAS BAEZ**, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 91.185.103 de Girón (Santander), y Tarjeta Profesional N° 327685 del C.S de la J. Actuando en calidad de apoderado de la señora **ANGELA MARCELA BUENO SILDARRIAGA** contra el señor **ALVARO ALBERTO TAMARIS PASO**, mediante el presente, acudo ante su despacho como parte actora en el proceso de la referencia, Teniendo en cuenta la sentencia de fecha veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023) presento la liquidación del crédito de conformidad al artículo 446 y 447 del CGP en los siguientes términos:

AÑOS	MESES	CUOTA SEMESTRAL	TASA DE INTERESES MORATORIOS	DIAS DE MORA	INTERESES	TOTAL (CUOTA + INTERESES)
2018	JULIO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	AGOSTO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	SEPTIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	OCTUBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	NOVIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	DICIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
2019	ENERO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	FEBRERO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	MARZO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	ABRIL	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	MAYO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	JUNIO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	JULIO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	AGOSTO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	SEPTIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	OCTUBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	NOVIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	DICIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
2020	ENERO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	FEBRERO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	MARZO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	ABRIL	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	MAYO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	JUNIO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	JULIO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500

	AGOSTO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	SEPTIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	OCTUBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	NOVIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	DICIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
2021	ENERO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	FEBRERO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	MARZO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	ABRIL	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	MAYO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	JUNIO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	JULIO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	AGOSTO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	SEPTIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	OCTUBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	NOVIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	DICIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
2022	ENERO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	FEBRERO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	MARZO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	ABRIL	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	MAYO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	JUNIO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	JULIO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	AGOSTO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	SEPTIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	OCTUBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	NOVIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
	DICIEMBRE	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
2023	ENERO	\$ 300.000	0,5%	30	\$ 1.500	\$ 301.500
TOTAL		\$ 16.500.000	0,5	1650	\$ 82.500	\$ 16.582.500

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto señora Juez me permito presentar la liquidación de crédito por valor de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUIENTOS PESOS MLV (\$16.582.500)**.

Atentamente,


 NILSON MIGUEL PORRAS BAEZ
 C.C. N° 91.185.103 de Girón (Santander)
 TP N° 327685 del C.S de la J